



NIT 800.075.054-1



Medellín, 26 de abril de 2018


Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
Dpto. de Fiscalización ESAL
Medellín

En mi calidad de Representante Legal de la Corporación para la Investigación y Ecodesarrollo Regional – CIER- identificada con NIT 800.075.054-1, previamente autorizado por la Asamblea General, como consta en el acta del día 16 de marzo, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la permanencia de la organización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 4 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


Mirian Jiménez Pérez
Representante Legal
CC. 43.437.168